NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/265/Add.1
27 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 26 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

Informe del Secretario General

Adición

1. En la presente adición al informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica (OCE) (A/51/265), en el que se centraba la atención en la cooperación entre la OCE y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se examinan las actividades relacionadas con la cooperación entre esa organización y otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2. La colaboración entre la OCE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) abarca las importantes esferas de cooperación que se indican detalladamente en el memorando de acuerdo firmado en Islamabad por ambas organizaciones el 15 de marzo de 1995. El PNUD ha proporcionado a la OCE los servicios de un consultor, el cual ha realizado un estudio de los diversos aspectos relacionados con la reorganización de la OCE. Dicho estudio constituyó un importante material de referencia para la reunión del grupo de personas eminentes encargado de mejorar la eficacia de la OCE.

3. Por conducto del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD está preparando actualmente un estudio sobre las economías de los Estados miembros de la OCE. El propósito del estudio es determinar el carácter complementario real y posible de los productos, así como los problemas y obstáculos que han limitado el intercambio comercial, con miras a elaborar propuestas apropiadas. Se ha preparado un breve esbozo de dicho estudio. En octubre de 1996, una misión del PNUD realizará visitas a los Estados miembros de la OCE y la secretaría de la OCE reunirá la información y los datos necesarios para realizar el estudio. Se prevé concluir el estudio a fines de 1996.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

4. Después de la reunión de ministros de salud de la OCE celebrada en Teherán en enero de 1994 y de la firma, el 25 de julio de 1994, del memorando de acuerdo sobre la cooperación entre ambas organizaciones, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OCE han realizado cuatro seminarios: el primero, sobre trastornos debidos a la carencia de yodo, se realizó en Ashgabat en junio de 1994; el segundo y el tercero, sobre lactancia materna y terapia de rehidratación oral, se llevaron a cabo en Ankara en agosto de 1994; y el cuarto, sobre inmunización, tuvo lugar en Tashkent en enero de 1995. Se están celebrando consultas con el UNICEF para elaborar un programa de acción para el futuro.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

5. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la OCE firmaron un memorando de acuerdo en octubre de 1994. Se han realizado conjuntamente tres importantes actividades. La primera fue la Conferencia sobre la condición jurídica y la salud de la mujer, celebrada en Teherán en agosto de 1995; la segunda, una conferencia sobre higiene de la procreación, se celebró en Islamabad en abril de 1996. La tercera, una conferencia sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se celebró en Almaty en abril de 1996.

6. A sugerencia de la Organización de Cooperación Económica, el FNUAP está analizando actualmente la posibilidad de convocar para principios de 1997, una conferencia conjunta sobre la participación masculina en la higiene de la procreación y la planificación de la familia.

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

7. El 15 de marzo de 1995 se firmó en Islamabad, con ocasión de la tercera Reunión en la Cumbre de la OCE, un memorando de acuerdo sobre la cooperación entre la OCE y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El PNUFID ha elaborado una propuesta de proyecto relativa a la asistencia técnica que ese Programa prestaría para aplicar el plan de fiscalización de drogas de la OCE. Se están celebrando consultas entre ambas organizaciones para llevar a cabo actividades conjuntas en esa importante esfera, con la posible participación de otras organizaciones, como la Unión Europea.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

8. El 25 de enero de 1994 se firmó en Teherán un memorando de acuerdo sobre la cooperación entre la OCE y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Se están examinando a fondo las posibilidades de colaboración.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

9. El 16 de noviembre de 1995 se firmó un memorando de acuerdo sobre la cooperación entre la OCE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Carta del Instituto Cultural de la OCE se firmó recientemente. La OCE y la UNESCO están analizando un plan para realizar actividades conjuntas.

Cooperación interregional

10. De conformidad con la creciente tendencia a reforzar la cooperación interregional, la OCE está participando activamente en las consultas anuales que han sido coordinadas por la CESPAP entre las organizaciones subregionales de Asia. Los jefes ejecutivos de cinco organizaciones regionales (a saber, la OCE, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Foro del Pacífico Meridional y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico se reúnen cada año, si ello es factible, para examinar la cooperación interregional en esferas de interés común como el comercio y las inversiones, el transporte, las comunicaciones, el desarrollo de los recursos humanos y la energía.

11. Tras la primera y la segunda rondas de deliberaciones, celebradas respectivamente en Bangkok en febrero de 1994 y en Yakarta en enero de 1995, se ha previsto celebrar la próxima serie de sesiones en Teherán, durante el primer semestre de 1997, bajo los auspicios de la secretaría de la OCE. A fin de hacer hincapié en la cooperación interregional, la CESPAP ha preparado un documento de antecedentes titulado Promotion of trade and investment cooperation between ASEAN and ECO - a case study, como principal documento de antecedentes para las deliberaciones que se han de celebrar en la próxima reunión.